



Presidencia de la Republica
Dirección General de Desarrollo Fronterizo
 "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

REQUISICION DE COMPRA

NO.	GA-0057
Fecha:	29/06/2020

Unidad Solicitante: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

uso: para ser utilizados en los distintos vehiculos livianos y pesados que laboran en los distintos trabajos que se llevan a cabo en las provincias fronterizas y en la oficina central.

Cantidad	Unidad	Descripción de los Artículos
3000	UND	TICKET DE 1,000
1000	UND	TICKET DE 500
500	UND	TICKET DE 300
500	UND	TICKET DE 200
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		



Aprobado por:
 Director Administrativo y Financiero



Autorizado por:
 Lic. Guillermo Guzman



Presidencia de la República

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

COMPARACION DE PRECIO DGDF-CCC-CP-2020-0008

Código UNSPSC

Nivel 3-Clase	Nivel 4-Subclase	Item
15101500	15101505	Combustible Diesel (Gasoil)

Documento a Presentar por el Interesado:

REQUERIMIENTO	DOCUMENTO A PRESENTAR
A. Certificado de Impuestos al día (DGII)	Constancia emitida por la DGIII (Puede ser consultado en línea)
B. Certificado de la TSS al día	Constancia emitida por la TSS (puede ser consultada en línea)
C. Constancia de RPE	Constancia de RPE en estado activo (Puede ser consultado en línea)
D. Certificación o Licencias del MICM	Certificación según correspondencia (Suministro, distribución, etc.).

Requerimientos a ser considerado:

	Requerimiento	Documentos a Presentar
Ubicación Geográfica (Nacional o Perimetral)	La ubicación de la estación debe de expendio de combustible debe encontrarse ubicada dentro del perímetro, región o provincia descrito a continuación: Norte- (Dajabón, Santiago Rodríguez y Montecristi) Sur- (Independencia, Pedernales, Elías Piña y Bahoruco). Distrito Nacional	Licencia Correspondiente del MICM que le acredite a tener Y/X estación, en X Ubicación. Relación de ubicación de instalación

Av. Dr. Delgado No.22, Gazcue, Santo Domingo, D.N.

Tel: 809-689-9666 Fax: 809-689-8340 E-mail: dgdf911@hotmail.com

RNC 4-01-51033-2





Presidencia de la República

Dirección General de Desarrollo Fronterizo

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Certificación de Garantía del Producto	Certificación según corresponda	Certificación de garantía del combustible a ser adquirido emitida por la entidad correspondiente (REFIDOMSA, DGA; según aplique
Cumplimiento de las Normas Sectoriales	NORDOM 415-Gasoil	Certificación
Certificación de Garantía del Producto	Certificación según Corresponda	Certificación de Garantía del Combustible a ser Adquirido emitida por la Entidad correspondiente (REFIDOSA, DGA): según aplique
Forma de Pago	El pago se realizara mensual, haciendo cortes con los galones entregados a la fecha.	Factura y Soporte de las Autorizaciones de los Suministro



Rafael Cepeda

